



LAGUNA BLANCA, 08 DE JUNIO DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 422 /.- (SECCION "A")

VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso N° 199 de fecha 15 de mayo de 2023, presentada por **don Miguel Peña Meneses, Administrativo de educación municipal sin Grado, sujeto al código del trabajo**, mediante la cual solicita autorización para hacer uso **de cuatro días administrativos correspondientes desde el día lunes 15 de mayo de 2023 hasta el día jueves 18 de mayo de 2023, según ley n° 21.441.**
2. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
3. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
6. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
7. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a don MIGUEL PEÑA MENESES, Rut N° 13.097.228-4, Administrativo de educación municipal sin Grado, sujeto al código del trabajo, para hacer uso de cuatro días administrativos correspondientes desde el día lunes 15 de mayo de 2023 hasta el día jueves 18 de mayo de 2023, según ley n° 21.441.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las **08:00 horas del día viernes 19 de mayo de 2023.**

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE



FIQG / RAVB / mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 199

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 15/5/2023

NOMBRE: Miguel PEDA MEJES RUT _____

GRADO: _____ CARGO: CONTADOR SERVICIO: EDUCACIÓN

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
<u>41</u>	<u>15/5/23</u>	<u>18/5/23</u>
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA

CON GOCE DE REMUNERACIONES	<u>X</u>
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	

MOTIVO: PERMISO LEY 21.441 X FALLECIMIENTO PADRE

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS 1

HORAS A COMPENSAR _____ DIAS ADMINISTRATIVO 5,5

RESOLUCION
EL SEÑOR (A) RAUL VIVAR VALU
CARGO: SOSTENEDOR DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
CON FECHA 15/5/23

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	SE RECHAZA	
-----------------------	-------------	------------	--

MOTIVO RECHAZO _____

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
05 JUN 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

[Firma]
FIRMA JEFATURA DIRECTA



FECHA: ____/____/____

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 500508322679

Código Verificación:
cdd3b7bf7e78



500508322679

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : RANCAGUA
Nro. inscripción : 589
Nombre inscrito : MIGUEL ANGEL PEÑA DROGUETT
R.U.N. : 6.187.977-3
Fecha nacimiento : 24 Agosto 1954
Sexo : Masculino
Fecha defunción : 8 Mayo 2023 a las 08:30 horas.
Lugar defunción : HOSPITAL FUSAT
Causa de muerte : CANCER DE COLON METASTÁSICO/
ENCEFALOPATÍA HEPÁTICA GRADO IV/ /

Año : 2023

FECHA EMISIÓN: 9 Mayo 2023, 13:48.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada